

Madrid, 23 de octubre de 2006

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que la firma Deloitte ha recibido el encargo de China Aviation Oil (Singapore) Corporation, Ltd. para iniciar el proceso encaminado a la enajenación de la participación que la misma tiene del 5% en el capital social de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S. A.

Atentamente,